



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 01

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 12 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00160-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL01/DIR-AGEBRE

Sr(a).DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UGEL 01 - EBR.

Presente. -

Asunto : Reporte de evidencias del efecto multiplicador (RÉPLICA) del taller “**Desarrollo de Habilidades Socioemocionales para la Gestión de la Buena Convivencia**”

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00123-2025-MINEDU/VMGI-DRELMUGEL01/DIR- AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y en atención al documento de la referencia comunicarle que, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en el marco del Lineamiento de Bienestar Socioemocional convocó a un representante del Comité de Gestión del Bienestar de cada nivel de la IIEE al taller denominado “**Desarrollo de Habilidades Socioemocionales para la Gestión de la Buena Convivencia**” que se realizó según el oficio de referencia. Descargue los materiales en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1aU_A5Pv0T2hy11lyfTDR4jpHkgBKDtLT?usp=drive_link

En ese sentido se debe realizar el efecto multiplicador por cada nivel con que cuenta la IIEE, debiendo adjuntar las siguientes evidencias: Lista de asistencia con firmas de los docentes de cada nivel, 3 fotos del desarrollo del taller y la ruta metodológica contextualizada. Estas se subirán en el siguiente enlace drive:

- **INICIAL EVIDENCIAS DE RÉPLICA**
https://drive.google.com/drive/folders/1-kxAH08FKIK518p7_zpOJnTiCeus9PIZ?usp=drive_link
 - **PRIMARIA EVIDENCIAS DE RÉPLICA**
https://drive.google.com/drive/folders/1EPUOyOECMf1kLgpbV-vynGsTvlqCqS-?usp=drive_link
 - **SECUNDARIA EVIDENCIAS DE RÉPLICA**
https://drive.google.com/drive/folders/1WuZrK0DSOVqXGJ2P2Uqelxcp5kYAsJLY?usp=drive_link
- **TODOS LOS NIVELES.** El reporte informativo se hará en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/JMqAYBwEkbMSmcr7>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
MG. MARIA DOLORES VILLANUEVA CASTAÑEDA.
Jefe(e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

MDVC/J.E.AGEBRE
PRCME.E.AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0490220 CLAVE: F551D9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel01.gob.pe

Jr. Los Ángeles s/n
Urb. Jesús Poderoso, Pamplona Baja
San Juan de Miraflores
T: (01) 743-4555